

Acuerdos y demas disposiciones que se hayan da do  
en este particular.

Abelaron } En la Apelacion interpuesta a este Ayuntamiento  
sobre la denuncia que hizo Felis de Ayala Morador  
en el Pago de Caravisa contra Juan Martinez de exerci  
zio Pastor en el Juzgado del Sr Dn Pedro Antonio  
Bolsa Carrizosa, Alcalde Mayor de esta Ciudad, y ante  
Sr Dn Alonso Adam y Molina Escrivano de su  
Numero Salieron por Jueces Consonantes los  
Señores Sr Don Xpobal de Sison Decano, y Sr  
Bartholome Avellan Juzgado, quienes a reptaron  
este encargo y juraron cumplir con el, haciendo la  
parte sus diligencias.

Fue de oficio a los } En vista de lo manifestado por el Sr Dn Salvador Vinader  
En no del Numero } Morador de que algunos Cid. de este Numero  
no tienen otorgada la fianza que esta mandado; tratado y  
conferido la Ciudad en el asunto. Acordo que el  
Cavallero Procurador Sindico General, se Informe  
de quienes han faltado a este preiso requisito y  
practique quantas diligencias judiciales y extra ju  
diciales correspondan a fin de que a la mayor brevedad  
se otorga fianza.

Mem. de Juan Thomas } Ovea Memorial de Juan Thomas, y Felis  
y Felis Betrian, } Beltran de Resalt Hermanos y otros Consortes  
Consortes &